

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2020

RES. H. Nº 0775/20

Exptes. Nº 4492/17, 4461/19, 4483/17, 4460/19, 5130/18, 4433/16, 4242/17 y 4055/17

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Historia**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 206 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 01 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente el incremento de dedicación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021, a los docentes de la Escuela de Historia que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad.OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

LIC. GABRIENA CARETTA SECRETARE COMMISTRATIVA Y DE VINCUL COM CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSa MACIONAL DE SALIA

DECANA BULIUBASICE

Facellad de Humanidades - UNSa



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I - Resolución H. Nº 0775/20

ESCUELA DE HISTORIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposicion

| APELLIDO Y NOMBRE | CARGO | | Prórroga Solicitada de | | CARGO Y |
|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|------------|-------------------------------|
| | CATEGORIA | DEDICACION | DESIGNACION | INCREMENTO | DEDICACION (Para Año 2021) |
| Soler Carmona, Alejandra | JTP | Simple | | SI | JTPSD |
| Correegidor, Blanca | AD1° | Simple | - | SI | AD1°SD |
| Medina, Federico | AD1° | Semiexclusiva | | SI | AD1°DE |
| Nóblega, María de los Á. | AD1° | Semiexclusiva | - | SI | AD1°DE |
| Rodriguez, Perla S. | AD1° | Semiexclusiva | - | SI | AD1°DE |
| Raspi, Emma | PAD | Simple | - | SI | PADSD |
| Flores, Rosana | JTP | Simple | - | SI | JTPSD |
| Madregal, Carina | AD1° | Simple | | SI | AD1°SD |

Lic. GABRIELA CARETTA SECRETARIA AMENISTRATIVA Y DE VINCUI SCION CON LA COMUNIDAD Facultad da Humanidades - UNSA NACIONAL DE SALTA - 8000

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA Faralliad de Humanidades - UNSa